

DIPUTADOS
ARGENTINA

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

Proyecto de resolución

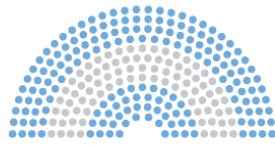
La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de ***interés legislativo nacional*** la obra de la ***Red Nacional de Acompañamiento a la Mujer con Embarazo Vulnerable*** que bajo la coordinación de la Pastor Evelyn Rodríguez y bajo el slogan “*¡Contás con nosotras!*” opera los 365 días del año la ***Línea nacional telefónica gratuita “Provida” 0800-333-1148*** junto con la línea de ***WhatsApp +54-9-298-450-3737*** y la página electrónica de Facebook “***Red de Acompañamiento a la Mujer***” con cerca de 300 instituciones y centros de asistencia asociados que están distribuidos en diferentes lugares del país, ofreciendo a quién llame a través de esos medios de comunicación el acceso ‘*on line*’ y la ulterior derivación presencial a los servicios de acompañamiento emocional y social, asesoramiento médico, psicológico, legal -y si la futura madre también lo desea- de acompañamiento y respaldo espiritual, actividad de carácter altruista que a su vez, ya ha sido designada como de interés social, sanitario y educativo a nivel local por la Legislatura de la Provincia de Río Negro.

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Ana Clara Romero, Dina Rezinovsky, Virginia Cornejo, Karina Bachey, Soher El Sukaria, Héctor Stefani, Pablo Torello y Aníbal Tortoriello.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

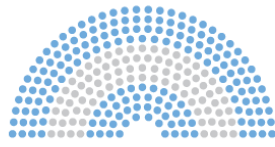
Nos parece adecuado destacar un acontecimiento que no podía pasar desapercibido y para el cual se postula la declaración de interés legislativo.

Se trata de la **obra de bien público** que se lleva a cabo a través de los sistemas de comunicaciones de la **Red Nacional de Acompañamiento a la mujer con Embarazo Vulnerable** a la que puede accederse por teléfono (con llamada gratuita desde líneas fijas) al 0800-333-1148, por WhatsApp, +54-9-298-450-3737 y también vía Facebook.

La misma es coordinada por la Pastor de la Iglesia Bautista **Reverenda Evelyn Rodríguez** directamente desde la sede de la **Fundación Vida en Familia** de la localidad de Villa Regina en Río Jim Negro.

Esa fundación viene atendiendo -además- allí y desde hace ya más de 20 años a casi todo tipo de **personas vulnerables** (como niñas con problemas severos de hipoacusia, personas que sufren de adicciones varias y a las cuales se procura rehabilitar, etc.).

En el caso puntual que nos ocupa, la Red aludida constituye -como lo indicara la propia Evelyn, **“una parte de la solución para defender”** la vida de las personas por nacer, sosteniendo en base a su dilatada experiencia en la atención de distintos casos que, **“entre un 80 a 85 % de los embarazos”** inesperados y no planeados, igualmente



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

siguen su curso y llegan a término *“cuando las mujeres son acompañadas”* por entidades asociadas y personas que prestan en forma voluntaria y desinteresada su ayuda para ello.

Cabrá consignar que cerca de 300 organizaciones se encargan a lo largo y a lo ancho del país de brindar los distintos tipos ya previstos de asistencia *“en persona”* a todas las mujeres que acuden y que luego son derivadas a las mismas según su lugar de domicilio o residencia transitoria a través de los llamados y comunicaciones efectuadas a través de la Red, lo que convierte a ésta en una obra de alcance ***nacional***.

Por todo ello, es que entendemos que esta Honorable Cámara debe declarar las actividades descriptas como de interés legislativo, razón por la cual solicito el apoyo de mis pares.

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Ana Clara Romero, Dina Rezinovsky, Virginia Cornejo, Karina Bachev, Soher El Sukaria, Héctor Stefani, Pablo Torello y Aníbal Tortoriello.